



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR N°: 02 ACLARATORIA – LICITACIÓN PÚBLICA Nro 13/2021

<b>Circular N°: 02 "Aclaratoria"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NRO 13/2021</b>
--------------------------------------	---------------------------------------

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de julio de 2021.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Tipo:	Licitación Pública	Nro: 13	Ejercicio: 2021
Clase:	De Etapa Única Nacional		
Modalidad:	Sin Modalidad		
Expediente N°: EX-2019-112103984- -APN-SGS#IOSFA			
Rubro Comercial:	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA.		

Objeto de la contratación:	"Servicio de alquiler y mantenimiento de impresoras multifunción para el área Metropolitana, Gerencia Regional Centro Norte y Gerencia Regional Centro Sur", por DOCE (12) meses, con opción a prórroga."
----------------------------	---

### **ACTO DE APERTURA**

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	<b>05 de Agosto de 2021 – 11:00 Hs</b>

### **DESCRIPCIÓN**

En virtud de haberse recibido consultas, observaciones y solicitudes de interesados, en respuesta se emite la presente Circular Aclaratoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

<p><b><u>Consulta N° 1:</u></b></p> <p>EPSON Argentina S.R.L.</p> <p>Es nuestra intención participar de la licitación por intermedio de nuestros canales especializados por lo que les hacemos estas consultas referentes a los distintos renglones del pliego:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aceptan equipos de impresión de tecnología inkjet o solo pueden ser Laser?</li> <li>2) Cuando indican el requerimiento de escanear en tamaño Legal, el mismo debe ser por cama plana o lo aceptan solo por ADF?</li> <li>3) Aceptan también equipos de impresión color en donde indican monocromático?</li> </ol> <p><b><u>Respuesta N° 1:</u></b></p> <p>EPSON Argentina S.R.L, llevo a su conocimiento lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solo se aceptan equipos de tecnología de impresión laser.</li> <li>2) El requerimiento de escáner debe contemplar en forma obligatoria características ADF, pudiendo además poseer scanner de cama plana.</li> <li>3) En relación a la consulta sobre tipo de impresión monocromática o color, en los renglones del pliego se encuentra detallado lo requerido en cada caso.</li> </ol>
--

**Consulta N° 2:**

Sr Armado J. Perisson

- 1) El pedido de cotización está compuesto por 7 (siete) renglones con lo cual les solicitamos que tengan a bien de informarnos si la adjudicación es un solo oferente que cotiche la totalidad de los renglones o bien se adjudicará renglón por renglón y eventualmente a varias oferentes sin el condicionamiento de cotizar el total de los renglones antes señalado
- 2) Se solicita en forma obligatoria la presentación del certificado de Visita a los lugares de Instalación y dado que geográficamente los lugares de destino son en varios puntos del país con lo cual tal requisito es sumamente dificultoso y de muy complicado cumplimiento. Por lo antes expuesto les solicitamos que tengan de reemplazar la Visita Obligatoria solo para las oficinas centrales de Paso 551 CABA
- 3) Solicitamos que tengan a bien de aclarar forma y lugar de presentación de las ofertas dado que la carátula indica Paso 553 y en apartados del Pliego de Bases y Condiciones realizar la presentación en forma digital. Quedamos a vuestras gratas ordenes como así también las circulares en respuesta a las presentes observaciones.

**Respuesta N° 2:**

Sr Armado J. Perisson, llevo a su conocimiento lo siguiente

- 1) Se aclara que la adjudicación se realizará en base a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en el Artículo 18 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP), adjudicándose a la oferta "renglón por renglón"
- 2) IOSFA mantiene el requisito estipulado en el pliego en cuanto a que se debe realizar las visitas a los lugares estipulados en el apéndice1, no haciendo lugar a lo solicitado.
- 3) Se aclara que la caratula indica que el lugar/dirección de presentación de ofertas es "Paso 551 (CABA) - Subgerencia de Compras y Contrataciones (Planta Baja). Asimismo la oferta deberá ser presentada por original de conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 6 y forma de cotizar estipulados en el Art. 7 del PByCP

